

C. 126628

R
1775

Sociedad Cooperativa Logroñesa

MEMORIA

QUE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESENTA Á LA GENERAL:

febrero de 1908

**R
1775**



LOGROÑO:
IMPRENTA DE D. ESTEBAN OCA
1908

C. 126628

R
1775

Sociedad Cooperativa Logroñesa

MEMORIA

QUE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESENTA Á LA GENERAL:

febrero de 1908



LOGROÑO:
IMPRENTA DE D. ESTEBAN OCA
1908

R. 23.562

Señores:

En armonía con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de esta Sociedad, la Junta de Gobierno ha convocado á esta general, para dar cuenta de su gestión durante el año 1907.

Por todos es sabida la situación poco halagüeña con que ésta tropezó al hacerse cargo en marzo de 1906, y ¿para qué repetir lo que ya es conocido? Así es que nos limitamos á hacer muy corto este escrito, que sólo ha de dirigirse al fin de que conozcáis el balance.

Nada nuevo podemos decir: nuestros esfuerzos por el progreso de la Cooperativa Logroñesa no han dado el fruto que teníamos derecho á esperar; el retraimiento que se nota en muchos señores socios, algunos de los cuales sólo existen de nombre, produce la disminución en la venta, y de ahí que, si en el año de 1906 ésta llegó á pesetas 203.932'27, en el que nos ocupamos sólo se han vendido 152.269'03 pts., ó sea, 51.663 pts. 24 céntimos menos.

A pesar de que la Junta por todos los medios que han estado á su alcance ha excitado el celo de sus socios para ver si realmente deseaban que la Sociedad continuase, se ha visto fracasada, y, como decíamos en nuestra anterior Memoria, si no se dan medios á las Juntas, éstas se verán reducidas á la impotencia, y vendrá á sabiendas la disolución.

Aun con esto, haciendo toda clase de economías, tanto en personal como en material, hemos podido conseguir un beneficio real y efectivo de 2.336'49 pesetas, que se aplica, el 50 por 100 al consumo, en la forma acordada por la Junta general, y el otro 50 por 100 á las acciones obligatorias y preferentes.

Damos por saldado el déficit que resultaba, quedando en la actualidad el valor de las acciones obligatorias; las puestas en circulación antes de 1.º de enero de 1906 en 10 pesetas 11 céntimos, y las que han ingresado posteriormente en 25 pesetas, puesto que la pérdida correspondía á los años anteriores.

Bien hubiera deseado la Junta poder acceder á lo solicitado por algunos señores accionistas voluntarios y cumplir con lo dispuesto en la condición 2.ª del acuerdo de la general de 28 de febrero de 1904, devolviendo semanalmente el importe de las mismas; pero los cortos ingresos no le han permitido atender á ello sin peligro de comprometer la marcha de la Sociedad, y, á costa de imponerse un sacrificio, por las múltiples é ineludibles obligaciones á que es preciso atender con preferencia, y para que no podría juzgarse que la negativa envuelve un acto voluntario cuando es obligado por las circunstancias, se acordó abonar cuatro acciones mensuales por orden riguroso de petición, sin perjuicio de que, si la situación lo permitiera, en lo sucesivo se ampliase el pago hasta el número de las que determina el Reglamento.

El estado de economías se imponía, y fué preciso la supresión de la plaza de Administrador, encargando al Tenedor de Libros, del almacén, y al dependiente 1.º, de la vigilancia de la tienda y dependencia, lo cual nos dió buen resultado.

El Tenedor de libros presentó su dimisión y fué necesario anunciar la vacante, recayendo el nombramiento en don Luis Olarte Rivera, que, á juicio de la Junta, reunía mejores condiciones y se prestaba á poner fianza de 5.000 pesetas en valores del Estado. Por motivos que se desconocen, presentó la dimisión.

No se ha provisto esa plaza, dejando el nombramiento para la que nos sustituya.

Como también habréis observado, y á fin de disminuir en parte la renta del local, hemos arrendado un pequeño trozo á la estanquera doña Macaria Ciáurritz, la que abona á la Sociedad una peseta diaria.

Y, para no molestaros más, diremos que el número de socios actualmente es el de 573 con 1.101 acciones de 10'11; y 27 con 38 de 25 pesetas.

Terminamos este trabajo haciendo presente que con arreglo al Reglamento corresponde cesar en sus cargos á los señores Vice-Director, Secretario, Tesorero, Vocales 1.º y 3.º, que en unión de la Comisión Permanente deben renovarse, dejando á vuestra elección el nombramiento de las personas que los han de sustituir.

Que nuestros sucesores sean más afortunados que nosotros. Os damos una Sociedad con vida, si el socio la estima y la aprecia en lo que vale; de lo contrario, vendrá su disolución, que todos lamentaremos.

Logroño: 2 de febrero de 1908.

El Director-Presidente, Esteban Oca. = El Vice-Director, Manuel Pérez Ordoyo. = El Secretario, Melitón Aréjula. = El Vice-Secretario, Agapito Aguirre. = El Tesorero, Antonio Andrés del Villar. = Vice-Tesorero, Florentino Alonso. = Vocales: Francisco López Zalaya. = Francico Tejada Tobalina. = Miguel Pérez. = Gabriel Vizmanos.

SOCIEDAD COOPERATIVA LOGROÑESA

BALANCE de situación en 31 de diciembre de 1907

ACTIVO	Ptas.	Cts.	PASIVO	Ptas.	Cts.
En Caja	4.090	48	Capital, importe de 1.101 acciones obligatorias, a 10'11 pesetas cada una, hasta 31 de diciembre de 1905	11.131	11
En etc con el Banco de España	100	00	Idem, id. de 38 id. a 25 pesetas, desde 1.º de enero de 1906.	950	3
En la Caja municipal de Ahorros	2.759	39	Idem id. de 524 obligaciones amortizables con interés al 5 % anual	13.100	3
Mercaderías	36.526	43	Idem, importe de 261 acciones voluntarias de 25 pesetas	6.525	3
{ Almacén . . . 15 533-59			Idem id. de 845 de id. preferentes de 5 pesetas	4.225	3
{ Tienda . . . 10.240-89	6.025	90	Cuentas corrientes	11.808	42
{ Zapatería . . 10.751-95	95	78	Cantidad que falta que abonar por intereses del 5 % de las amortizables hasta 31 de diciembre de 1907	399	01
Efectos y mobiliario.	877	05	Beneficio que corresponde á las acciones obligatorias y preferentes	1.168	24
Id. á cobrar			Beneficio que corresponde al consumo	1.168	25
Deudores por cuenta.				50.475	08
	50.475	08			

Logroño: 31 de diciembre de 1907

V.º B.º
El Director Gerente,
Esteban Oca.
El Secretario,
Meliton Arejula.

Sociedad Cooperativa Logroñesa

ESTADO demostrativo de las ventas realizadas durante el año de 1907 y diferencia de menos comparado con el total del año de 1906.

MESES	Tienda		Calzado		TOTAL		DIFERENCIA en menos	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Enero . . .	11.526	48	1.747	61	13.274	09	6.543	09
Febrero . .	11.399	41	1.059	40	12.458	81	6.998	23
Marzo . . .	12.729	02	1.505	85	14.234	87	6.166	29
Abril	10.868	97	1.532	60	12.401	57	7.420	98
Mayo	10.342	60	2.226	25	12.568	85	5.794	85
Junio	9.819	99	1.853		11.672	99	3.997	68
Julio	10.016	18	1.478	94	11.495	12	3.978	96
Agosto . . .	8.986	66	1.348	53	10.335	19	2.229	70
Septbre . .	9.326	06	1.731	20	11.057	26	2.990	14
Octubre . .	11.001	99	2.477	05	13.479	04	1.061	54
Novbre . . .	10.437	13	2.280	50	12.717	63	2.097	72
Diciembre .	14.577	41	1.996	20	16.573	61	3.184	06
	131.031	90	21.237	13	152.269	03	51.663	24

Logroño: 31 de diciembre de 1907.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Esteban Oca

EL SECRETARIO,

Meliton Arizula

